



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

---

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

## **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA ELIZA ZEPEDA LAGUNAS**

PRESIDENTE

**DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

SECRETARIO

**DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS**

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

---

**Hora de inicio: 16:45**

**Hora de finalización: 12:35**

**Asistencias: 5**

**Faltas: 0**

**Permisos: 0**

---

## **SUMARIO**

1. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

### **La Diputada Presidente**

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca. 30 de septiembre del 2020. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

### **La Diputada Secretaria Elena Cuevas Hernández:**

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe el quórum de la Diputación Permanente.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**

### **La Diputada Presidente Eliza Zepeda Lagunas:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar con el orden del día.

### **El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE  
OAXACA. 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

3. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto, Diputada Presidente.

### **La Diputada Presidente Eliza Zepeda Lagunas:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

Está a consideración de la Diputación Permanente del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:**

Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Secretaria Eliza Zepeda Lagunas:**

Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima

cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“Esta presidencia declara que siendo las cuatro con cuarenta y ocho minutos del día miércoles 30 de septiembre del año dos mil veinte queda instalada la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes”. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Elena Cuevas Hernández:**

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente.

**La Diputada Presidente Eliza Zepeda Lagunas:**

Esta presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana. Por motivo de la contingencia sanitaria que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

prevalece en la entidad ante la propagación del virus covid 19, esta Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en este honorable Congreso. Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún Diputado o Diputada hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a las diputadas y diputado integrantes de la Diputación Permanente para que asistan el próximo miércoles 7 de octubre, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión. Buenas tardes.

### **(El Diputado presidente toca el timbre)**

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del segundo receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. 30 de septiembre de 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

**ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

### **ELISA ZEPEDA LAGUNAS**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veinte, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión de instalación. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, de Diputadas y Diputado, siendo los siguientes: Elisa Zepeda Lagunas, Presidenta; Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Vicepresidenta; Elena Cuevas Hernández, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Rocío Machuca Rojas, Secretaria. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.-

- - - - -Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020. 1. Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, una vez que se conoce el contenido del Orden del Día, la Diputada Presidenta pone a la consideración de la Diputación Permanente el mismo. En atención a que ni de la Diputada ni los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad.- - - - - I.- En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y**

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del segundo receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. 30 de septiembre de 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS CUATRO CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.----- II.- En relación al señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana: e informa que por motivo de la contingencia sanitaria que prevalece en la entidad, ante la propagación del virus Covid-19, la Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en el Honorable Congreso del Estado, por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada o Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Se aprueba por unanimidad la propuesta.- -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputado integrantes de la Diputación Permanente para que asistan el próximo miércoles siete de octubre del año en curso a las once horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA PRESIDENTA

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio legal*

---

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ  
DIPUTADA SECRETARIA

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA  
DIPUTADO SECRETARIO

ROCÍO MACHUCA ROJAS  
DIPUTADO SECRETARIO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”